



Febrero 2009

LA PAZ DESDE EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Nuria Otero Martínez

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Otero Martínez, N.: *La paz desde el aula de apoyo a la integración*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, febrero 2009. www.eumed.net/rev/cccss/03/nom.htm

❖ “APRENDIENDO A CONVIVIR”:

El tema de la convivencia escolar está cobrando más importancia cada día en nuestra sociedad debido a la multitud de conflictos que se generan en los centros educativos y en las calles en general, por ello, debe ser tratado con especial relevancia desde las aulas ya que es a través de la Educación donde se forma a personas que sean capaces de asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos dentro de los principios democráticos de la convivencia, proporcionando para ello una base sólida fundamentada en el respeto a las libertades de los demás y en el uso responsable de la propia, a la vez que en el ejercicio de la tolerancia, de la solidaridad y la regulación pacífica de los conflictos. Para todo ello, es indispensable trabajar la convivencia desde ámbitos reducidos como puede ser la propia aula, y así después generalizar dichos aprendizajes a la totalidad de la sociedad.

La convivencia entre las personas es entendida como:

Según su definición no se pueden trabajar sólo los derechos o sólo los deberes, sino que se trabajarán conjuntamente los derechos y los deberes de los seres humanos para que tomen conciencia de la existencia de los mismos. Además se debe llevar a cabo el análisis de las normas básicas de convivencia con las que actuar día a día y con las que afrontar las dificultades que vayan surgiendo sin necesidad de usar la violencia.

Sólo a través de este análisis los alumnos/as serán capaces de crear unas normas para el aula haciéndolas suyas y comprometiéndose en el cumplimiento de las mismas.

Cuando el ambiente del centro educativo es algo conflictivo, la puesta en marcha de estos aspectos nos sirve de ayuda para identificar las situaciones violentas y proponer diferentes cauces de actuación entre los alumnos/as y los profesores/as; tomando conciencia de los problemas que nos rodean y dando soluciones a los mismos a través de un clima de Paz, calma, tolerancia... .

Además el hecho de llevar a cabo estas actividades en el Aula de Apoyo a la Integración nos ayuda a aumentar la capacidad de autocontrol de nuestros alumnos/as que carecen de ella. Es a través de ella que los alumnos/as con necesidades educativas especiales poseerán un mayor control de las distintas situaciones al conocer y elaborar sus propias normas de convivencia sabiendo cómo actuar ante cada situación de conflicto aumentando su capacidad de reflexión, autocrítica, responsabilidad... .

Todas estas capacidades deben estar enfocadas en una serie de objetivos, contenidos, metodología y actividades que nos propondremos con antelación al desarrollo de dichas prácticas, hemos de tener en cuenta que una forma de acceder a los alumnos/as y que estos aprendan de forma significativa conceptos tan importantes como los que aquí se describen es el juego ya que hace del aprendizaje algo lúdico, motivador y atractivo desde el cual además no se sustituyen las materias básicas, es decir, que podemos trabajar la convivencia a través de habilidades tan importantes como la comprensión lectora o la escritura espontánea; todo ello está enfocado para un alumnado con necesidades educativas especiales con niveles propios de Educación Primaria que carecen de habilidades sociales básicas con las que promover una convivencia positiva en sus vidas, potenciando además su participación en la vida diaria del centro educativo y favoreciendo así la integración total del alumnado y la cooperación igualitaria de los mismos.

Este tipo de prácticas va dirigida específicamente a un grupo de alumnos/as que asisten al Aula de Apoyo a la Integración y que poseen un Nivel de Competencia

Curricular de tercer ciclo de Educación Primaria (5º curso), por lo que, aunque sean alumnos/as escolarizados en ESO, por lo que se trabajan objetivos y contenidos propios de la Etapa de Educación Primaria.

Para llevar a cabo este tipo de actividades debemos tener bien definidos lo que queremos conseguir con las mismas, como ejemplo podemos citar algunas de esas finalidades u objetivos, estos son orientativos:

- Buscar, conocer y comprender los conceptos de derecho y deber.
- Conocer los diferentes derechos humanos.
- Identificar las diferentes situaciones conflictivas del Centro y del aula y dar soluciones.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad de nuestras acciones.
- Asumir las consecuencias de los propios errores.
- Valorar el diálogo para superar los problemas.
- Identificar y conocer distintos personajes relacionados con la paz.
- Crear una lista propia de normas, derechos y deberes para el Aula de Apoyo a la Integración a partir de todo lo aprendido en la Unidad.

Además es necesario que estos objetivos o principios los trabajemos a través de unos contenidos que nos ayuden a planificar mejor nuestra intervención y ver aquello que vamos a llevar a cabo de una manera más clara, entre los contenidos que se pueden trabajar podemos destacar:

- Los conceptos de derecho y de deber.
- Conocimiento y comprensión de los conceptos de Derecho y de Deber.
- El campo semántico de los Derechos Humanos.
- Aumento del vocabulario con el campo semántico de Derechos Humanos.
- Las situaciones conflictivas de nuestros Centro y aula y sus posibles soluciones.
- Identificación y búsqueda de soluciones de las situaciones conflictivas en nuestro Centro.
- La responsabilidad de nuestras acciones.
- Toma de conciencia de nuestras propias acciones.
- Las consecuencias de nuestros actos.
- Conocimiento de las consecuencias de nuestros actos.
- El diálogo en los problemas.
- Uso del diálogo en la solución de los problemas.

- Los premios Nóbel de la Paz: Martín Luther King.
- Conocimiento de los premios Nóbel de la Paz y de los personajes más emblemáticos.
- La elaboración de una propia lista de normas, deberes y derechos.
- Elaboración de una lista propia de normas, derechos y deberes.
- Aprecio y gusto por trabajar temática relacionada con la convivencia .
- Interés por descubrir nuevas formas de comportamientos encaminadas al desarrollo de la Convivencia.
- Participación activa en las distintas actividades propuestas.
- Valorar de manera positiva las prácticas educativas llevadas a cabo.
- Generalizar lo desarrollado en el aula a diferentes contextos de la sociedad.
- Respetar a los distintos miembros de la Comunidad Educativa y de la sociedad en general.
- Expresar las opiniones de manera relajada y escuchar la de los demás con actitud tolerante.

Es imprescindible tener muy en cuenta las competencias básicas que con las nuevas órdenes cobran mucha importancia, dentro de estas dinámicas están muy presentes entre otras:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadanía.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Siempre que llevemos a cabo actividades de esta temática debemos tener muy presente la metodología que vamos a emplear para realizar cada actividad o hacer llegar los distintos conocimientos.

Una buena metodología debe estar guiada por la Individualización de las enseñanzas para dar una respuesta óptima a cada alumno/a partiendo de los conocimientos previos y de las características del alumnado. Además de la generalización y globalización de los aprendizajes para facilitar el desenvolvimiento en la vida cotidiana y el proceso de socialización y comunicación con el mundo exterior.

Las actividades a emplear deben ser lúdicas, activas, de corta duración y muy variables debido a su dificultad para mantener su atención, además serán actividades adaptadas al nivel del alumnado para garantizar cierto éxito en su desarrollo; al mismo tiempo que van aumentando en dificultad y profundidad.

Es importante saber cómo se va a organizar el aula, sus espacios, tiempos, recursos, estrategias, equipamiento para que facilite la respuesta educativa de los alumnos/as.

Las actividades se iniciarán y potenciarán en las aulas específicas de forma individualizada, continuándose en el aula ordinaria con la ayuda de los profesores-tutores y/o especialistas. En todo momento se mantendrá una relación de afectividad que les transmita seguridad en sus acciones.

Podremos hacer uso de todos los recursos que conozcamos, tanto materiales como personales:

Cartulinas, folios, fotocopias, periódicos, colores, tijeras, pegamento, CDs, reproductor de música, PCs, impresoras, distintos espacios del Centro (aula, gimnasio, sala de audiovisuales, sala de informática...)

Como recursos personales contamos con todo el claustro de profesores, además de los distintos miembros que componen la Comunidad Educativa.

No nos podemos olvidar del papel que juega la temporalización ya que nos ayuda a estructurarnos el tiempo que queremos dedicar a cada sesión o dinámica, así como otorgar más tiempo a unas determinadas actividades por ser más provechosas que otras.

En especial, esta temática puede ser trabajada durante el mes de Diciembre coincidiendo con el 10 de Diciembre, Día Universal de los Derechos Humanos y de la festividad de la Navidad. Además he de señalar que tendrá una duración de cuatro semanas agrupadas en 4 sesiones de una hora de duración cada una ya que encierran actividades que rompen con la estructura normal del aula y más de una hora puede resultar algo pesado.

Una propuesta para llevar a cabo con esta temática puede ser como ya he mencionado, repartir distintas actividades por sesiones en las que desarrollar diversas tareas así pongo como ejemplo la siguiente propuesta:

❖ SESIÓN 1: “CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS Y NUESTROS DEBERES”:

Las actividades a realizar son:

-“¿Qué es un Derecho y qué es un deber?”: Buscar en diferentes medios (enciclopedias, diccionarios, Internet...) el significado de Derecho y de Deber, ver la diferencia entre ambos y exponerlas en clase.

-“Nuestro Dicciopez”: Añadir al Dicciopez previamente elaborado los nuevos términos que vayan apareciendo en esta; además se buscará información sobre el premio Nóbel de la Paz Martín Luther King para ir ampliando nuestra Enciclopedia.

-“En busca de los Derechos y Deberes”: Clasificar en un papel continuo los derechos y los deberes que rodean al alumnado y exponerlo en clase para recordarlos día a día.

-“Dibujando derechos”: Para conmemorar el Día Universal de los Derechos Humanos se le pide a los alumnos/as que por grupos trabajen algunos de los derechos y lo expresen a través del dibujo, nos podemos ayudar de los ya realizado en la página www.amnestyusa.org/actuala/la-declaracion-universal-de-los-derechos-humanos donde aparece una serie de comic llamados “Cada pollo con su rollo” y que de una manera divertida y atractiva enseñan los diferentes derechos.

❖ SESIÓN 2: “LAS BUENAS FORMAS”:

-“Cuentos para conversar”: Se utilizarán una serie de cuentos acerca de las buenas formas para poder llegar a una buena convivencia. Se trata de un conjunto de 10 cuentos sacados de la página www.cuentosparaconversar.net a través de estos cuentos que hablan de los derechos de la infancia se pueden trabajar valores como la amistad, la familia, las normas de conducta... .

-“La lista de la felicidad”: Se les otorgará a cada alumno/a un cuento bajado de Internet titulado “La lista de la Felicidad” y se llevará a cabo un análisis del mismo donde se podrá ver la necesidad de respetar a los demás para poder estar tranquilo y ser feliz consigo mismo. Además se le propondrá a los alumnos/as que comiencen su propia lista de la felicidad para que les ayude a saber qué acciones son las adecuadas y que consecuencias poseen para llegar a ser felices.

-“Revisamos nuestras normas”: Esta actividad trata de que sean los propios alumnos/as los que se den cuenta de la necesidad de normas para llevar a cabo una buena convivencia, para ello se les facilitará las normas del Centro y del aula y se irán analizando su importancia y su necesario cumplimiento viendo también las consecuencias de su incumplimiento.

-“Analizamos nuestro entorno”: A través de una serie de cuestionarios dado a cada alumnos/a se analizará el estado de la convivencia de nuestro entorno más cercano, una vez rellenado, se pondrán en común y se buscarán las soluciones necesarias.

❖ SESIÓN 3: “EN BUSCA DE SOLUCIONES”:

-“Según las gafas con que miramos”: Es una actividad sacada de la página www.aprendiednoaconvivir.net/es/recursos donde se les da a cada alumno unas gafas a través de las cuales verá la vida desde diferentes ángulos: pacifista, violento, generoso...para así comprender cómo nos sentimos al cometerse una injusticia y reflexionar sobre ello.

-“La maleta del sentido común”: realizaremos en cartulinas diferentes maletas, una para cada alumnos/a, en ella cada uno meterá aquello que cree que le será necesario para ir afrontando los problemas con total tranquilidad y de manera pacífica como por ejemplo: Diálogo, escucha, comprensión, educación....., estas maletas se colgarán por el Centro para que todo el mundo pueda leerlas y recuerde cuáles son las mejoras formas para actuar ante determinadas situaciones violentas.

-“Simulación de juicios”: Se les propondrá a los alumnos/as una serie de problemas habituales entre ellos, se dividirá la clase y cada uno adoptará el papel de los personajes que entran en juego en un juicio y se llevará a cabo en el aula; posteriormente, estos juicios pueden realizarse con problemas reales que vayan surgiendo durante el curso, para que sean ellos quienes valoren la magnitud de sus actos y su consecuencias.

-“Creación de mediadores”: Cada semana actuará de mediador un alumno/a del aula que interpretará el papel de juez y que ayudará al profesor/a a entender el problema y a buscar las soluciones sin necesidad de caer en la violencia.

❖ SESIÓN 4: “CONSTRUÍMOS NUESTRAS NORMAS DE CONVIVENCIA”:

-“¿Seguimos las normas?”: Se les repartirá a los alumnos/as una serie de preguntas para que se den cuenta de si respetan las normas o no y que éstas son necesarias en todas partes, en casa, en los entrenamientos, en las discotecas... .

“Nuestra lista de normas”: A través de las actividades anteriores se podrá concluir una lista donde sean los alumnos/as los que elaboren las normas de convivencia que ellos creen oportunas para poder desarrollarse el ritmo normal del aula, al hacerlas ellos esta lista tendrá aún más peso por lo que el resultado será más positivo.

-“Nos comprometemos”: Se elaborará entre todos una hoja de compromiso de respeto de las normas elaboradas por los alumnos/as, cada uno la firmará y será colgada en el aula para que conste que está dispuesto a seguirlas y que será consecuente con las consecuencias que conlleva el no cumplirlas.

-“Cantando los derechos”: Para finalizar la unidad se le pondrá a los alumnos/as una serie de canciones sobre los derechos humanos que previamente se trabajará el significado de sus letras, entre estas canciones destacan:

- Si Peter Pan viniera de Ismael Serrano.
- Canto a la Libertad de José Antonio Labordeta.
- Cuando los Ángeles lloran de Maná.
- Imagine de John Lenon

Esta es una buena propuesta que podemos seguir para trabajar la convivencia dentro del Aula de Apoyo a la Integración.

Dicha propuesta debe contar además con un sistema de evaluación con el que evaluar los resultados de la experiencia y si ha sido positivo o negativo su desarrollo; el modelo de evaluación que vamos a utilizar será aquel que permita la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a ritmo de trabajo de cada uno de los alumnos/as, teniendo como referencia al propio sujeto que deberá ser acostumbrado a valorar sus propias conductas y a que éstas sean valoradas por los demás.

Debemos tener en cuenta los diferentes tipos y momentos para llevar a cabo la evaluación, así nos encontramos que en función de la temporalidad, la evaluación será:

-Inicial: Con intención de conocer el nivel de desarrollo en este tema de los alumnos/as y establecer así un punto de partida con el alumno/a.

-Formativa: Permitirá un proceso de retroalimentación permanente en las adecuaciones curriculares previstas al principio de curso, se hará uso de hojas de registro y diario de campos, observación...

-Sumativa: Síntesis de las anteriores, servirá para establecer una visión de conjunto en el proceso desarrollado con los diferentes alumnos/as que hayan planteado necesidades educativas especiales y una planificación en actuaciones futuras.

A través de estas actividades se intenta, además de conseguir objetivos propios del área desde la cual se va a trabajar este tema de manera transversal, desarrollar en nuestros alumnos una capacidad para actuar ante su vida de manera crítica y autónoma consiguiendo así formar a nuestra futura sociedad en un ambiente pacífico y agradable donde exista la tolerancia, la igualdad, la generosidad...en definitiva, la Paz que en estos últimos años se está intentando quebrantar con la multitud de conflictos y violencias que irrumpen en nuestras vidas día a día.

De esta manera y sólo así, podemos erradicar esta situación y formar a personas que protejan la unidad mundial siendo capaces de resolver los conflictos por varias vías sin necesidad de caer en la violencia.

Tras el desarrollo de esta propuesta en el aula puedo decir que durante su realización los alumnos/as se han mostrado muy atentos y atraídos por el tema. En todo momento estaban interesados en realizar las diferentes actividades y en valorar el resultado de las mismas.

En definitiva se cumplieron todos los objetivos esperados, aunque he de señalar que las posteriores deberán tener un contenido más corto debido a que en tan poco espacio de tiempo no es posible realizar todas las actividades al 100%.

Por lo general destacar que los alumnos/as se han involucrado mucho en analizar la situación del Centro y se han asombrado de todas las conductas negativas que se cometen día a día, entre todos han intentado dar soluciones a estas malas conductas intentando que toda la Comunidad Educativa se esforzara en este objetivo. Han sido capaces de elaborar sus propias normas de convivencia y me sorprende ver que son incluso más estrictos que nosotros los profesores cuando intentamos que las respeten, ya que normalmente ponen sanciones algo más duras y para lo que he debido ir mediando.

A través de esta práctica educativa se lleva a cabo el cumplimiento de su “compromiso “ acatando con positivismo las normas y para mí es un logro muy importante ya que en ambiente donde se suelen mover estos Alumnos/as no es nada propicio para desarrollar estas prácticas educativas.

Por todo ello, creo que es muy importante la labor que estamos haciendo a través de estas propuestas ya que estamos enseñando a nuestros alumnos/as a ser lo que verdaderamente son: Personas.

Por último y para concluir añadir la necesidad de consulta de diversas fuentes bibliográficas con las que ayudarnos a en la realización de estas dinámicas, entre todas ellas puedo destacar:

-CRUZ ROJA ESPAÑOLA/UNIVERSIDAD DE LA PAZ (1989). Seminario sobre la formación de monitores de educación para la paz. Madrid: Cruz Roja Española. Departamento de Información, Relaciones Públicas y Publicaciones.

-FERNÁNDEZ HERRERÍA, Alfonso (ed.) (1994). Educando para la paz: nuevas propuestas. Granada: Universidad de Granada, Colección Eirene n.3.

-HICKS, David (comp.) (1993). Educación para la paz: Cuestiones, principios y prácticas en el aula. Madrid: Morata.

-ACNUR ESPAÑA (1995). Material Didáctico: ayúdanos, ¡enséñalo!. Madrid. ACNUR España.

Además es de destacar la importancia que tiene hoy en día la consulta de páginas Web ya que es un recurso muy utilizado debido a la gran variedad de información que nos ofrece y a la inmensa documentación que puede obtenerse a través de dichas consultas, entre las páginas Web que se han consultado puedo destacar:

www.eacnur.org/valores.cfm

<http://averroes.cec.junta-andalucia.es>

www.pntic.mes.es/recursos/primaria/transversales/index.html

www.edualter.org

www.convivencia.mec.es/

www.edex.es

www.aprendiednoaconvivir.net/es/recursos

www.cuentosparaconversar.net

www.amnestyusa.org/actuala/la-declaracion-universal-de-los-derechos-humanos